se dió fin á esta acta, que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí, y por todos los demas Señores concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Baltasar Vicente de Ordangorin

El Secret.
Juan Ramon de Lesarri

En la Sala Consistorial de esta Villa de Tolosa á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Ordangorin, los Sres D. Joaquin de Yrizar y Moya y D. José Joaquin de Urcabal Tenientes primero y segundo, D. Miguel Ignacio de Zabalo Prov. Síndico, D. José Manuel de Frecaute, D. Fran.co Mendiguchia, D. Fran.co Echenique y D. Luciano Zabaleta Regidores, que son la mayor parte de los individuos q.e constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendose leido el acta anterior, y hallada conforme, quedó aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Señor Gobernador de esta Provincia de veinte y cuatro del actual, comprensivo de la Real órden de veinte del mismo mes en que se aprueba el plano y presupuesto formados por el Arquitecto D. Mariano José de Lizarraga, importante la cantidad de un millon, cuatrocientos veinte y tres mil, ciento sesenta y tres reales vellon, á que ascienden las obras de ensanche y habilitacion que deben egecutarse en el Real Seminario de esta villa, aceptando al propio tiempo la oferta que hace la Diputacion de encargarse ella misma de la egecucion de dichas obras, con los fondos que al efecto debe entregar esta villa en union con el Establecimiento, previniendose de acuerdo y con la intervencion del Señor Director y el Ayuntamiento de la misma. En su consecuencia habiendo quedado enterada la corporacion del contenido de la citada Real órden, acordó dar cumplimiento á lo que en ella se previene en tiempo oportuno.

Asi mismo se hizo lectura de una comunicacion que la Sra Condesa viuda de Manila dirige desde Madrid con fecha veinte y dos del actual, demostrando su viva gratitud por los sentimientos manifestados por este Ayuntamiento en la carta de pésame que pasó á la misma Señora con motivo del fallecimiento de su digno esposo el Excmo Señor D. Narciso de Clavería. El congreso quedó enterado con agrado de los escogidos términos de dicha comunicacion, disponiendo se archive en Secretaría.

En seguida se dió conocimiento de un memorial de D.a María de Larraza viuda, vecina de esta villa al que acompaña un diseño de la reforma que intenta egecutar en la fachada de la casa que habita en la Calle de Barrencale, pidiendo su aprobacion, estando arreglado á las ordenanzas del plano general de esta poblacion. En su consecuencia se nombró para su exámen al Maestro de obras D. Juan de Garay acompañado del Señor Prov. Síndico.

Se acordó asi mismo pasase á la Comision de Hacienda otro me-

memorial de D. José Reparaz en que solicita el abono de la gratificacion que devengaron los musicos en el baile que tuvo lugar el dia quince de Setiembre del año anterior, con motivo de la Real órden relativa al establecimiento de la escuela industrial en el Seminario de esta Villa.

Igualmente se dispuso pasase á informe de la misma Comision de Hacienda una esposicion de Domingo de Mendi y Manuel de Echaburuaga, cuyo objeto es saber si los compradores de terrenos concejiles están obligados al pago de los derechos de portazgo que reclama D. Juan de Garay por su medicion y reconocimiento.

Se hizo lectura de tres escritos presentados por el Teniente primero D. Joaquin de Urizar y Moya, informes dos de ellos á observaciones que hace el Autor acerca del proyecto de Canalones y de las obras de construccion de un lavadero, de que quedó enterado el Ayuntamiento. Con respecto al tercero que trata de la colocacion del Busto del Excmo Señor Conde de Manila, se acordó excitar á las Comisiones nombradas para que ejecuten á la posible brevedad el informe que tienen pendiente sobre esta particular.

Por último se dió Comision al Señor Síndico, para que conviniendose de acuerdo con el Sr. Alcalde de Elgueta disponga la reparacion del Puente de Mozbotoeni existente en el Camino vecinal del Valle de Ondarroa, apuntando tambien los reparos necesarios en aquellos trozos que reclame el mal estado de aquel Camino; así como tambien en los pretiles del Puente de Lubiita, segun se le tiene encargado anteriormente.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y por todos los demas Señores concurrentes, segun costumbre, de que ~~certifico~~ yo el Srio. #

Baltasar Ignacio de Ordangoiti

El Secret.
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta Villa de Durango á treinta de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Baltasar Ignacio de Ordangoiti los Sres D. Joaquin de Urizar y Moya y D. José Joaquin de Ginebral Regidores primero y segundo, D. Miguel Ignacio de Zabala Orta Síndico, D. José Manuel de Iraizate D. Franco Mendiguchia, D. José Ignacio Mizabaleta, D. Andres de Indurza, D. Franco de Echenique y D. Luciano de Zabaleta Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y estando aquí reunidos, el Señor Presidente dió cuenta de un oficio del Señor Gobernador de la Provincia fecha veinte y tres del actual, en el que se previene se le remita sin la menor demora el plano y presupuestos del nuevo lavadero y de los canalones para los tejados de las casas de esta villa, los cuales ofreció mandar este Ayuntamiento en su última comunicacion de siete del presente mes. En su consecuencia se procedió á la lectura de los referidos presupuestos que examinados detenidamente por el Congreso en union con el plano del lavadero, fueron aprobados, pero con la reserva de cambiar el punto ó localidad donde ha de situarse el último, siempre que así lo exija la conveniencia pública, cuya circunstancia se haga